



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



27.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA 59.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 1-5 de octubre del 2007

Punto 5.3 del orden del día provisional

CSP27/19 (Esp.)
24 de julio del 2007
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS

1. La Directora tiene el honor de presentar un informe sobre el estado de las cuotas adeudadas por los Estados de Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados al 30 de junio de 2007. Además, le complace proporcionar una actualización del estado del fondo fiduciario denominado *Contribuciones voluntarias para los programas prioritarios: Vigilancia, prevención y atención de las enfermedades crónicas; Salud mental y abuso de sustancias psicotrópicas; Tabaco; Reducción de los riesgos del embarazo; Infección por el VIH/sida, y Dirección*, establecido en respuesta a la resolución CD46.R8 del Consejo Directivo.

2. Las cuotas totales adeudadas al 1 de enero de 2007 ascendieron a US\$ 148.008.684, de los cuales \$70.363.062 fueron recibidos durante 2007, lo que arrojó un saldo de \$77.645.622 al 30 de junio de 2007. De estas cuotas pendientes, \$64.550.424 correspondieron a contribuciones señaladas para 2007 y \$13.095.198 a contribuciones de años anteriores (2004 a 2006). El estado de las cuotas al 30 de junio de 2007 y la información detallada sobre los pagos de cuotas por Estado Miembro y por fecha de pago se presentan en los anexos.

3. La Organización sigue exhortando a los Estados Miembros a que paguen con prontitud sus cuotas pendientes. Al 1 de julio de 2007, cuatro Estados Miembros tienen atrasos de tal magnitud que podrían estar sujetos a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS. La Oficina exhorta a un Estado Miembro que podría estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B señalado por la nota 1 a pie de página, a que se ponga al corriente de su atraso en el pago de cuotas, de modo que, como mínimo, liquide los saldos para el año 2004 o sometan a la consideración de la Oficina una propuesta para el pago de las cuotas en mora. Los tres Estados Miembros señalados por la nota 2 a pie de página cuentan con planes de pago aprobados por la Oficina. Uno de ellos ha cumplido plenamente sus obligaciones financieras con arreglo a su plan para el 2007. De conformidad con el Artículo 6.B de la Constitución de la OPS, los otros dos Estados

Miembros deberán estar al día en sus planes de pago diferido en el momento de la apertura de la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, so pena de perder el derecho de voto.

4. En respuesta a la resolución CD46.R8 del Consejo Directivo, *Proyecto de presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero 2006-2007*, cuatro Estados Miembros han efectuado contribuciones voluntarias al fondo fiduciario establecido para apoyar las prioridades mencionadas en la situación alternativa del presupuesto que figura en el *Documento Oficial 317*, presentado en el 46.^o Consejo Directivo. Como resultado, los ingresos totales recibidos al 30 de junio de 2007 para el fondo fiduciario titulado *Contribuciones voluntarias para los programas prioritarios* ascienden a \$12.534.

5. El Comité Ejecutivo en su 140.^a sesión consideró el estado del pago de las cuotas y el informe especial de la Directora sobre los Estados Miembros con atrasos en el pago en una cantidad superior a la suma de sus cuotas durante dos años completos y adoptó la resolución CE140.R3, que se adjunta.

Anexos

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ESTADO DE LAS CUOTAS PENDIENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS, PARTICIPANTES Y ASOCIADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2007
(en EUA dólares)

MIEMBRO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	ADEUDADO 1/1/2007	RECIBIDO en 2007	SALDO ADEUDADO
ANTIGUA Y BARBUDA						17.324	17.324	0	17.324
ARGENTINA (2)	754.651	4.170.569	4.244.035	4.244.035	4.244.036	4.244.036	21.901.362	6.500.000	15.401.362
BAHAMAS						60.630	60.630	49.892	10.738
BARBADOS						69.290	69.290	69.290	0
BELICE						25.984	25.984	25.984	0
BOLIVIA						60.630	60.630	60.630	0
BRASIL					2.385.537	7.405.411	9.790.948	4.267.192	5.523.756
CANADÁ (3)						10.730.367	10.730.367	10.730.367	0
CHILE					100.000	467.710	567.710	567.410	300
COLOMBIA (3)						814.163	814.163	814.163	0
COSTA RICA						112.597	112.597	51.072	61.525
CUBA (4)				7.141	632.867	632.867	1.272.875	672.000	600.875
DOMINICA (1)			17.324	17.324	17.324	17.324	69.296	0	69.296
ECUADOR						155.904	155.904	64.960	90.944
EL SALVADOR						60.630	60.630	0	60.630
ESTADOS UNIDOS (3)					32.838.637	56.608.759	89.447.396	42.456.569	46.990.827
FRANCIA						251.178	251.178	0	251.178
GRANADA						25.984	25.984	0	25.984
GUATEMALA						112.597	112.597	112.597	0
GUYANA						17.324	17.324	16.525	799
HAITÍ					60.630	60.630	121.260	0	121.260
HONDURAS				17.483	60.630	60.630	138.743	138.547	196
JAMAICA				111.264	155.904	155.904	423.072	143.551	279.521
MÉXICO						5.266.070	5.266.070	0	5.266.070
NICARAGUA						60.630	60.630	60.630	0
PAÍSES BAJOS						77.951	77.951	77.951	0
PANAMÁ					65.624	112.597	178.221	117.229	60.992
PARAGUAY					150.859	155.904	306.763	60.572	246.191
PERÚ (2)			191.946	355.113	355.113	355.113	1.257.285	0	1.257.285
PUERTO RICO					97.015	97.015	194.030	97.015	97.015
REINO UNIDO					4.235	51.967	56.202	56.202	0
REPÚBLICA DOMINICANA (4)					125.833	155.904	281.737	0	281.737
SAINT KITTS Y NEVIS						17.324	17.324	0	17.324
SANTA LUCÍA						25.984	25.984	0	25.984
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS						17.324	17.324	0	17.324
SURINAME (2)			11.713	60.630	60.630	60.630	193.603	0	193.603
TRINIDAD Y TABAGO						155.904	155.904	155.904	0
URUGUAY			225.194	225.194	225.194	225.194	900.776	225.194	675.582
VENEZUELA (3)						2.771.616	2.771.616	2.771.616	0
TOTAL	754.651	4.170.569	4.690.212	5.038.184	41.580.068	91.775.000	148.008.684	70.363.062	77.645.622

(1) PAÍSES SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B

(2) PAÍSES CON PLAN DE PAGOS DIFERIDOS Y SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B

(3) PAÍSES SUJETOS A REAJUSTES POR IGUALACION DE IMPUESTOS

(4) PAÍSES CON PLAN DE PAGOS DIFERIDOS NO SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B

Pagos adelantados	
Barbados	110
Trinidad & Tobago	539
Guatemala	178
Reino Unido	6.834
TOTAL	7.661

	ADEUDADO 1/1/2007	RECIBIDO en 2007	SALDO ADEUDADO
CONTRIBUCIONES PARA 2007	91.775.000	27.224.576	64.550.424
CONTRIBUCIONES PARA 2006 AÑOS ANTERIORES (2002- 2005)	41.580.068	36.277.404	5.302.664
	14.653.616	6.861.082	7.792.534
TOTAL	148.008.684	70.363.062	77.645.622

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD					
DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES					
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2007					
PAÍS	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			PREVIOS	2006	2007
ANTIGUA Y BARBUDA					
ARGENTINA	19 I 07 12 II 07	865.948 5.634.052	865.948 5.634.052		
BAHAMAS	Pago Adelantado 02 II 07	22.442 27.450			22.442 27.450
BARBADOS	Pago Adelantado 19 I 07	110 69.180			110 69.180
BELICE	29 I 07	25.984			25.984
BOLIVIA	25 IV 07	60.630			60.630
BRASIL	08 V 07	4.267.192		2.385.537	1.881.655
CANADÁ	17 IV 07	10.730.367			10.730.367
CHILE	30 I 07 1 V 07	100.000 467.410		100.000	467.410

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD					
DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES					
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2007					
PAÍS	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			PREVIOS	2006	2007
COLOMBIA	Pagos Adelantados 31 V 07	38.396			38.396
		775.767			775.767
COSTA RICA	Pago Adelantado	1.847			1.847
	6 III 07	19.690			19.690
	28 III 07	9.845			9.845
	03 V 07	9.845			9.845
	31 V 07	9.845			9.845
CUBA	10 I 07	168.000	7.141	160.859	
	27 II 07	84.000		84.000	
	9 III 07	84.000		84.000	
	10 IV 07	84.000		84.000	
	10 IV 07	84.000		84.000	
	8 VI 07	84.000		84.000	
	18 VI 07	84.000		52.008	31.992
DOMINICA					
ECUADOR	05 III 07	25.984			25.984
	09 IV 07	12.992			12.992
	02 V 07	12.992			12.992
	31 V 07	12.992			12.992
EL SALVADOR					
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	05 III 07	14.152.189		14.152.189	
	12 IV 07	14.152.000		14.152.000	
	8 VI 07	14.152.380		4.534.448	9.617.932
FRANCIA					
GRANADA					

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD					
DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES					
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2007					
PAÍS	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			PREVIOS	2006	2007
GUATEMALA	Pago Adelantado 13 IV 07	384 112.213			384 112.213
GUYANA	Pago Adelantado 31 V 07	17 16.508			17 16.508
HAÍTÍ					
HONDURAS	31 I 07 07 V 07	78.041 60.506	17.483	60.558 72	60.434
JAMAICA	03 V 07	143.551	111.264	32.287	
MÉXICO					
NICARAGUA	25 IV 07	60.630			60.630
PAÍSES BAJOS	13 II 07	77.951			77.951
PANAMÁ	23 I 07 8 II 07 24 IV 07	9.769 9.769 97.691		9.769 9.769 46.086	51.605

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2007					
PAÍS	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			PREVIOS	2006	2007
PARAGUAY	27 III 07	60.572		60.572	
PERÚ					
PUERTO RICO	06 II 07	97.015		97.015	
REINO UNIDO	23 I 07 30 I 07 12 IV 07	23.385 14.395 18.422		4.235	19.150 14.395 18.422
REPÚBLICA DOMINICANA					
SAINT KITTS Y NEVIS					
SANTA LUCÍA					
SAN VINCENTE Y LAS GRANADINAS					
SURINAME					

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD					
DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES					
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2007					
PAÍS	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			PREVIOS	2006	2007
TRINIDAD Y TABAGO	16 II 07	155.904			155.904
URUGUAY	22 VI 07	225.194	225.194		
VENEZUELA	Pago Adelantado 11 V 07	18 2.771.598			18 2.771.598
TOTALES		70.363.062	6.861.082	36.277.404	27.224.576



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



140.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 25 al 29 de junio de 2007

CSP27/19 (Esp.)
Anexo II

RESOLUCIÓN

CE140.R3

RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS

LA 140.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe de la Directora sobre la recaudación de las cuotas (documento CE140/21 y Add. I), que incluye un informe del estado del fondo fiduciario denominado Contribuciones Voluntarias para los Programas Prioritarios (vigilancia, prevención y atención de las enfermedades crónicas; salud mental y abuso de sustancias psicotrópicas; tabaco; reducción de los riesgos del embarazo; infección por el VIH/sida, y dirección);

Tomando nota de la información suministrada acerca de los Estados Miembros atrasados en el pago de las cuotas al punto de que pueden estar sujetos a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando las disposiciones del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS en relación con la suspensión de los derechos de voto de los Estados Miembros que no cumplen con sus obligaciones financieras, y la posible aplicación de dichas disposiciones a aquellos Estados Miembros que no han cumplido su plan de pagos diferidos aprobado, y

Observando con preocupación que hay 18 Estados Miembros que no han efectuado ningún pago de sus cuotas señaladas para 2007 y que las cantidades recaudadas correspondientes a las cuotas de 2007 representan solo 30% del total asignado para dicho año,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre la recaudación de las cuotas, que incluye un informe del estado del fondo fiduciario denominado Contribuciones Voluntarias para los Programas Prioritarios (vigilancia, prevención y atención de las enfermedades crónicas; salud mental y abuso de sustancias psicotrópicas; tabaco; reducción de los riesgos del embarazo; infección por el VIH/sida, y dirección).
2. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes a 2007 e instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus cuotas pendientes cuanto antes.
3. Agradecer a los Estados Miembros que han contribuido al fondo fiduciario denominado Contribuciones Voluntarias para los Programas Prioritarios, y alentar a todos los Estados Miembros a que efectúen alguna contribución en apoyo de dichos programas.
4. Recomendar a la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana que las restricciones al derecho de voto contenidas en el Artículo 6.B de la Constitución de la OPS se apliquen consistentemente a aquellos Estados Miembros que, para la fecha de apertura de la Conferencia, no hayan efectuado pagos sustanciales para cumplir con sus compromisos relativos a las cuotas o los que se estipulen en sus planes de pagos diferidos.
5. Solicitar a la Directora que siga informando a los Estados Miembros acerca de sus saldos pendientes y que informe a la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana sobre el estado de recaudación de las cuotas.

(Tercera reunión, 26 de junio de 2007)
